

CREAP

Centro de Referencia Estatal de Atención Psicosocial
a personas con Trastorno Mental Grave



MEMORIA ANUAL



Titularidad:



Gestión técnica:





WELCOME

BEM-VINDO

BIENVENUE

BENVENUTO

WILLKOMMEN

BIENVENIDOS

TERVETULOA

BENVINGUTS

VELKOMMEN

WELKOM

VÍTEJTE

Mensaje de la directora general del Imserso

El año 2017 ha sido el del inicio de actividad del Centro de Referencia Estatal de Atención Psicosocial a personas con Trastorno Mental Grave. Un centro tan esperado como necesario y el último en incorporarse a la red de los CRE del Imserso especializados en distintas situaciones de discapacidad o dependencia. Con su puesta en marcha, el Creap materializa el propósito que inspiró su creación: mejorar la atención sociosanitaria y la calidad de vida de las personas. Todo ello a través de los Servicios de Atención Directa, que ofrecen asistencia personalizada, servicios de rehabilitación psicosocial y laboral y de apoyo a las familias. Además, como recurso de ámbito estatal especializado, ofrece Servicios de Referencia en materia de investigación, estudio y conocimiento de los mejores sistemas de atención social y sanitaria para las personas con trastorno mental grave, con interesantes proyectos iniciados durante estos primeros meses de actividad.

A lo largo de este 2017 han sido muchos los retos superados y el camino a recorrer es ilusionante y prometedor. Sin duda, esta etapa consolida los cimientos sobre los cuales construir un proyecto dinámico que aporte innovación y conocimiento con el fin de garantizar una mejora continua en la calidad asistencial y en la lucha contra el estigma social. Me consta que el Creap continúa, como desde el primer día, impulsando un proyecto tan único como imprescindible, trabajando por y para la persona desde la esfera individual, familiar y comunitaria. El Creap representa a la perfección los valores del Imserso, que desde 1978 trabaja incansablemente por mejorar la vida de las personas que lo necesitan, siempre con el horizonte de favorecer la autonomía y la recuperación, y trabajando junto a todos los agentes implicados para generar sinergias e intercambios de conocimiento y recursos dentro del sector.

Superada la etapa inicial, con una ocupación del 100% de las plazas públicas disponibles, es el momento de seguir trabajando por la consolidación de este proyecto con el fin de contribuir a la recuperación de las personas.



Carmen Balfagón Lloreda
Directora general del Imserso

Mensaje de la dirección del Creap

Esta Memoria Anual 2017 es el fruto de un año muy especial, el de la puesta en marcha del Creap, el Centro de Referencia Estatal de Atención Psicosocial a Personas con Trastorno Mental Grave. Y, como no podía ser de otro modo, este recorrido por los momentos más destacados del año debe comenzar con un reconocimiento y agradecimiento a todos los agentes y personas que lo han hecho posible.

En primer lugar, al Inmerso por asumir el reto y realizar una apuesta firme por mejorar la atención a las personas con discapacidad por una enfermedad mental, mediante un Centro de Referencia que profundice en la gestión y generación de conocimiento para la atención psicosocial de este colectivo. En segundo lugar, a la Fundación Rey Ardid, por llevar a cabo la gestión técnica del mismo de forma comprometida y eficaz, tal y como muestran los resultados reflejados en esta memoria. También, por supuesto, a las administraciones autonómicas y locales por ser facilitadoras del proceso de puesta en marcha y coordinación en la Comunidad Valenciana. Gracias a todas las entidades colaboradoras (universidades, asociaciones profesionales, entidades de familiares y usuarios, entre otras) que han realizado una gran acogida del Creap y han potenciado el trabajo en red. Gracias a todos los profesionales que han participado en el proyecto y, especialmente, a todas las personas que hemos atendido durante este año por su gratitud y generosidad.

El Creap nace con una clara vocación de servicio, sustentando todas sus actuaciones en dos pilares fundamentales: el trabajo en red y la calidad e innovación en la atención psicosocial. Para ello, ponemos al servicio de la comunidad servicios y programas que facilitan el intercambio de experiencias, la formación, la sensibilización social, el acceso y difusión del conocimiento o el desarrollo de proyectos de innovación, entre otros. En este contexto, este año hemos realizado numerosas acciones de diversa índole (jornadas, desayunos de trabajo sectorizados, acciones de sensibilización con jóvenes, etc.), colaborado con entidades en distintos proyectos e iniciado los servicios de referencia y consulta, entre otros.

Desde su apertura en enero, hemos atendido a más de 500 personas a través de los distintos servicios que ofrece el centro. Entre ellos, la atención especializada desde distintos niveles: desde la Atención Ambulatoria hasta la Atención Residencial, pasando por un nivel intermedio de Centro de Día. Dichos servicios están basados en la máxima individualización y adaptación a las necesidades de cada persona, que se complementan con un trabajo en su entorno habitual. De este modo, se pretende alcanzar objetivos medibles y sostenibles que permitan a las personas desarrollar su proyecto de vida y disfrutar del máximo nivel de calidad de vida posible.

Con la puesta en marcha del Creap hemos asumido un reto apasionante, y lo hemos hecho con entusiasmo, energía y capacidad de trabajo. Fruto de este trabajo podemos decir que el Centro de Referencia Estatal de Atención Psicosocial ya es una realidad. Sin duda, un centro de estas características precisa de tiempo para su completo desarrollo, pero el camino ya está iniciado y a partir de este primer paso seguiremos trabajando con actuaciones que redunden en el desarrollo del conocimiento y la innovación en la atención a las personas.

Asumimos de nuevo el reto de continuar trabajando con el mismo entusiasmo y en colaboración con todas las entidades del sector. El próximo año 2018, los ejes fundamentales del trabajo serán la ampliación de servicios de referencia, la prevención, el desarrollo de proyectos innovadores colaborativos y de la oferta formativa, así como el continuo intercambio de experiencias.

Cada día las personas son el centro de nuestras actuaciones. Cada día supone una oportunidad de progreso. Por ello, el Creap continuará trabajando diariamente para aportar valor al sector y facilitar el avance en los procesos asistenciales en colaboración con todos los agentes implicados.



Marta Durán Conde
Directora del Creap



ÍNDICE DE LA MEMORIA

6

1. RED DE CENTROS DE REFERENCIA

7

2. EL CREAP

13

3. ATENCIÓN ESPECIALIZADA

Servicio de Información y Asesoramiento

Atención Directa

Ocupación

Metodología

Programas

Otros programas y proyectos

34

4. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Servicio de Referencia

Trabajo en Red

Comunicación

Biblioteca

51

5. EQUIPO PROFESIONAL

52

6. NUEVOS RETOS 2018

53

7. GALERÍA DE IMÁGENES

1. Red de Centros CRE

Los Centros de Referencia Estatal se configuran como instrumentos de la Administración General del Estado que, en el ejercicio de sus competencias, sirven de cauce para la **colaboración entre los recursos públicos y privados** para la promoción y mejora de los servicios de un sector determinado de personas en situación de dependencia.

El Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso) es una entidad gestora de la Seguridad Social, adscrita al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad a través de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad. En el ámbito de las competencias que tiene atribuidas, es responsable de los colectivos de personas mayores y de personas en situación de dependencia, así como del desarrollo de políticas y programas en relación con el envejecimiento activo de la población.

Entre sus recursos, el Imserso dispone de **Centros de Referencia Estatal (CRE)**, cuyo objeto es promover la investigación en materias relacionadas con un sector de personas dependientes o con discapacidad, la innovación y la mejora de los recursos de ese sector, prestar servicios de atención directa de alta especialización con la finalidad de desarrollar buenas prácticas que sirvan de referencia, así como facilitar información y asistencia técnica a entidades públicas y privadas, profesionales, personas del sector, familias y demás personas interesadas. A continuación, se muestra un mapa con los actuales CRE:



Imagen 1. Mapa con red de centros CRE del Imserso.

En ese contexto surge el **Centro de Referencia Estatal de Atención Psicosocial a Personas con Trastorno Mental Grave (Creap)** de Valencia, un recurso público titularidad del Imserso, cuya gestión técnica realiza la Fundación Ramón Rey Ardid.



CREAP

CENTRO DE REFERENCIA ESTATAL DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL A PERSONAS CON TRASTORNO MENTAL GRAVE



Otros CRE



2. El Creap

2.1. Presentación

Las personas con enfermedad mental, especialmente aquellas que presentan trastorno mental grave (TMG), constituyen **un colectivo de atención prioritaria**. Su elevado número, la necesidad de una cobertura suficiente y con un nivel de recursos sociosanitarios similares al de otras personas con discapacidad, así como la variedad y complejidad de las necesidades que presentan tanto estas personas como sus familiares, justifican esta prioridad por parte del Estado. La atención que necesitan estas personas y sus familias es amplia y compleja ya que las necesidades a cubrir varían de unas personas a otras y evolucionan en cada persona a lo largo de su proceso vital.

La problemática de las personas con trastorno mental grave y de sus familias cuidadoras es compleja, abarca un amplio rango de necesidades, que varían de unas personas a otras, y exige una **atención integral e intersectorial**.

La apuesta por este modelo de atención plantea como ineludible la exigencia de abordar simultáneamente varios frentes. En primer lugar, la **mejora en la atención** de la variada gama de necesidades de las personas con trastorno mental y de sus familias. Por otro lado, el impulso y vertebración de las organizaciones del sector a través del **trabajo en red**, así como la especialización de equipos multiprofesionales y la mejora tanto de la calidad como de la coordinación entre recursos sanitarios, servicios sociales y de empleo, todo en ello desde la promoción de recursos alternativos a la institucionalización en el **ámbito comunitario**.



Trabajo
en red



Atención
personalizada



innovación



Conocimiento



Formación

PERSONAS EN EL MUNDO CON
TRASTORNOS MENTALES
NEUROLÓGICOS O DE COMPORTAMIENTO
450 MILLONES
CERCA DE LA MITAD DE LOS TRASTORNOS
SE MANIFIESTAN ANTES DE LOS 14 AÑOS

La OMS desarrolló un plan al respecto con 4 objetivos principales, destacando la gran necesidad de la mejora de la atención debido a los aumentos en incidencia de los trastornos mentales.

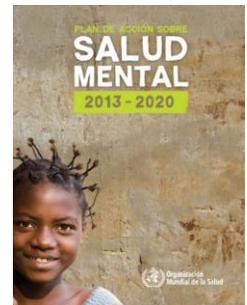


Imagen 2. Plan de Acción sobre Salud Mental 2013-2020. OMS.

El régimen jurídico básico del Creap es el que se establece en la Orden del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad SSI/2416/2014 de 17 de diciembre en el marco de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, la cual contiene los requisitos específicos de admisión.

2. El Creap

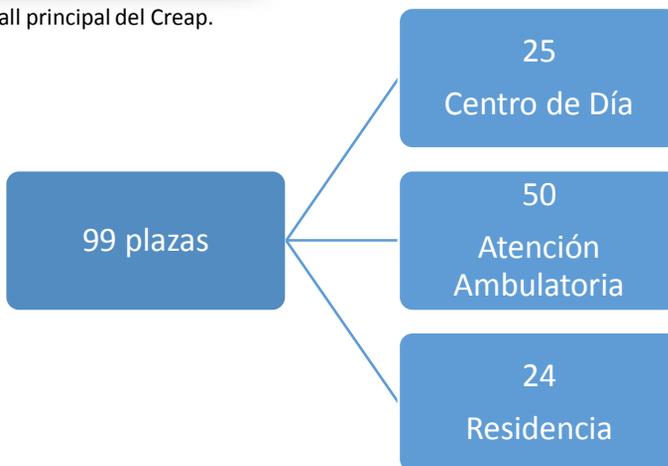
2.1. Presentación



Imagen 3. Hall principal del Creap.

El centro está ubicado en la ciudad de **Valencia** y cuenta con 12.000 m² de superficie total e instalaciones técnicas para el desarrollo de actividades especializadas en TMG.

Desde el área de atención especializada, la actividad asistencial del Creap se desarrolla a través de tres regímenes. Cuenta con un total de **99 plazas**, de las cuales 25 son de Centro de Día, 50 de Atención Ambulatoria y 24 en régimen de Residencia.



Centro dirigido a la Atención Psicosocial a personas con Trastorno Mental Grave (Creap), creado y regulado por la [Orden SSI/2416/2014, de 17 de diciembre](#)

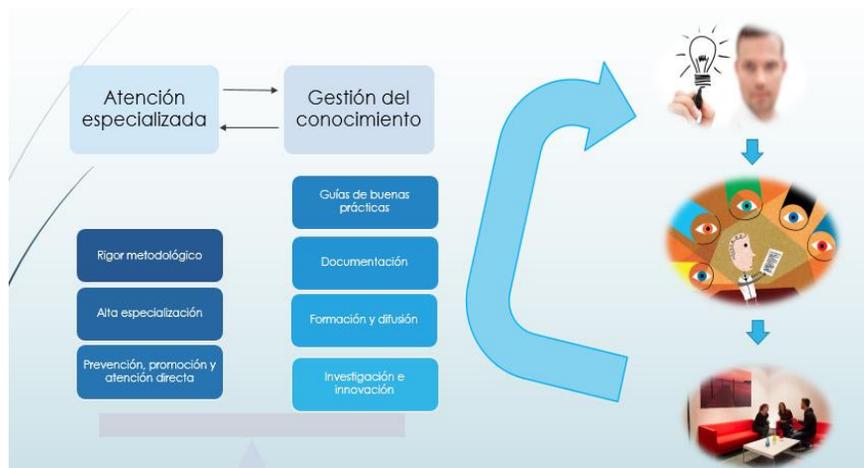


Imagen 4. Imagen exterior del Creap.

2. El Creap

2.2. Servicios del Creap

Para el desarrollo de sus fines, el Creap dispone de un **Servicio de Atención Especializada** Directa y de un **Servicio de Referencia**, Información y Documentación que funcionan como una totalidad.



2.3. Funciones del Creap

Para el cumplimiento de sus fines, el Creap desarrollará las siguientes funciones:



Recopilación, análisis y difusión de datos, informaciones y conocimientos sobre las personas con trastorno mental grave.



Fomento y desarrollo de **estudios e investigaciones** sobre este colectivo.



Impulso, programación e impartición de acciones de **formación** de profesionales y personal cuidador.



Desarrollo y validación de **programas innovadores y de métodos y técnicas de intervención** en atención sociosanitaria a personas con trastorno mental grave.



Promoción y desarrollo de buenas prácticas en materia de prevención, promoción de la autonomía personal y atención a las personas con trastorno mental.



Colaboración con familias, grupos y organizaciones no gubernamentales del sector a través de acciones de información, asesoramiento, formación y apoyo.



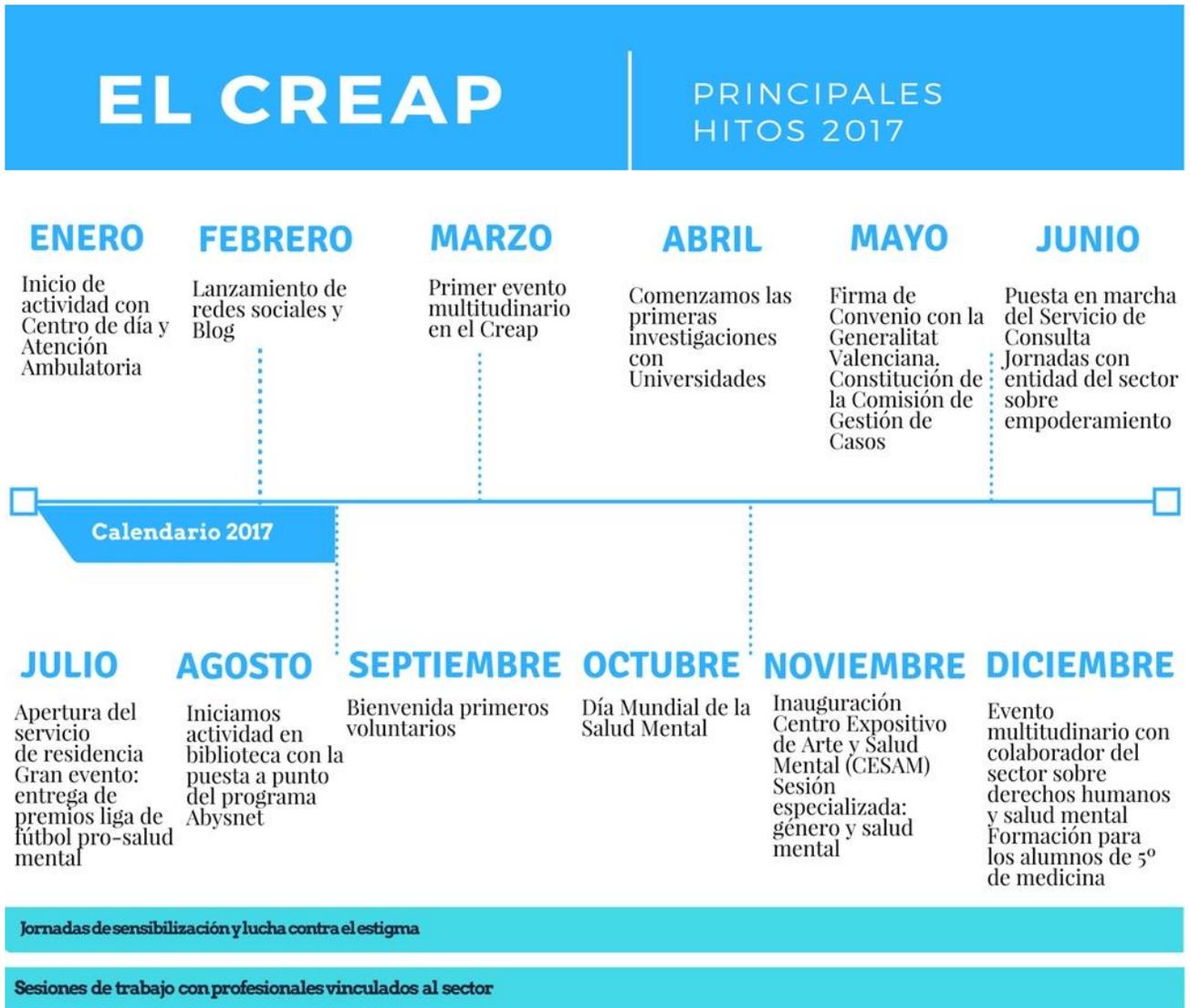
Impulso de planes de **mejora de la calidad** y desarrollo de criterios comunes de acreditación y de evaluación de centros.



Asesoría técnica a administraciones y organismos públicos, entidades, profesionales e interesados en la atención de personas con trastorno mental y a sus familias cuidadoras.

2. El Creap

2.4. El primer año del Creap



- 2** Proyectos de investigación con universidades
- 5** Colaboraciones formalizadas con instituciones.
- 4** Proyectos de innovación en: sensibilización, derechos humanos, big data e integración sensorial.
- 32** Formaciones o eventos: como organizadores, colaboradores o asistentes.

2. El Creap

2.4. El primer año del Creap

Cabe destacar que con el objetivo de garantizar la correcta puesta en marcha del Creap, en 2017 se firmó el **Convenio de Colaboración entre la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas de la Comunidad Valenciana** en representación de su Consell y **el Imserso** para el desarrollo de experiencias innovadoras y buenas prácticas de intervención, colaboración y coordinación intersectorial. En él participarán tanto los dispositivos sanitarios de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública como los sociales y sociosanitarios de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas de la Generalitat.





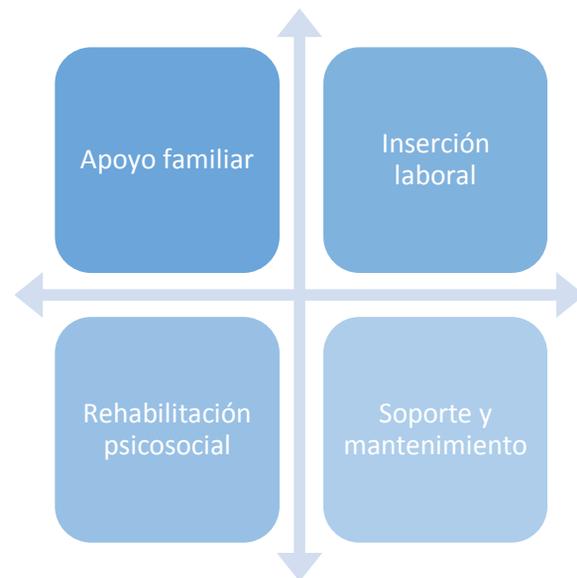
3. ATENCIÓN ESPECIALIZADA

3. Atención especializada

El Servicio de Atención Especializada Directa se presta en régimen de Centro de Día, en régimen de Atención Ambulatoria y Residencial, y cuenta con la colaboración y coordinación de los recursos de salud mental, servicios sociales y servicios de empleo de las comunidades autónomas (especialmente de la Comunidad Valenciana por estar ubicado el centro en su territorio) para desarrollar conjuntamente programas y servicios que faciliten la rehabilitación e inserción social de los usuarios.

Con el fin de promover el máximo desarrollo de la autonomía personal y social, la rehabilitación e inserción socio laboral y la mejora de la calidad de vida de los usuarios, todos ellos disponen de un Programa Individualizado de Rehabilitación, adaptado a sus necesidades y en el que se establece, con la participación del usuario y su familia, los servicios que recibirán en el centro.

La actividad del Creap ofrece una atención directa mediante programas de **apoyo familiar, inserción laboral, rehabilitación psicosocial y soporte y mantenimiento** de habilidades relacionadas con actividades de la vida diaria, con el fin de impulsar y promover la mejora de la calidad de vida y la participación social en igualdad de las personas con TMG.

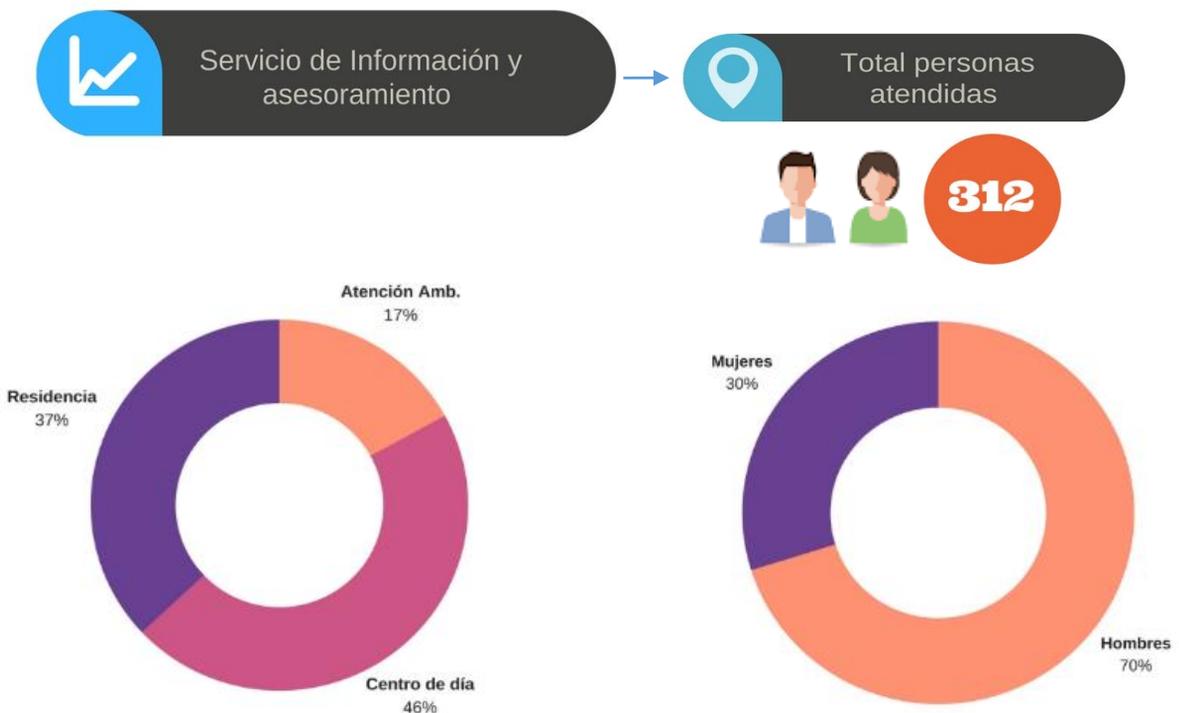


Por ello, el perfil del equipo técnico que lo conforma es interdisciplinar y cuenta con profesionales de distintas áreas asistenciales: Psicología, Enfermería, Terapia ocupacional, Trabajo social, Educación social o Integración social, entre otros (ver epígrafe : 6 Profesionales).

3. Atención especializada

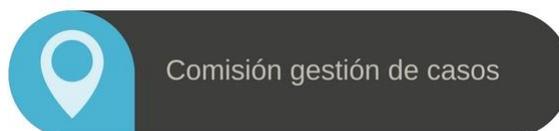
3.1. Servicio de Información y Asesoramiento (SIA)

El Creap es un recurso público con vocación de servicio a la ciudadanía. En este sentido, cuenta con un **Servicio de Información y Asesoramiento** a través del cual se realiza atención y asesoramiento personalizado a las personas que así lo soliciten. A continuación se presentan los resultados relativos a los servicios de información y asesoramiento en 2017:



3.2. Atención Directa

La atención directa llevada a cabo en el Creap se basa en la coordinación con los principales agentes de la red sociosanitaria. Debido al emplazamiento geográfico del centro, dicha coordinación se realiza de forma destacada con la Generalitat Valenciana. En ese sentido, la vía de acceso al recurso se realiza a través de la Comisión de Gestión de Casos, constituida por los responsables de cada departamento de la red de Salud Mental y representantes del Creap, con el fin de abordar a nivel técnico las necesidades de cada persona.

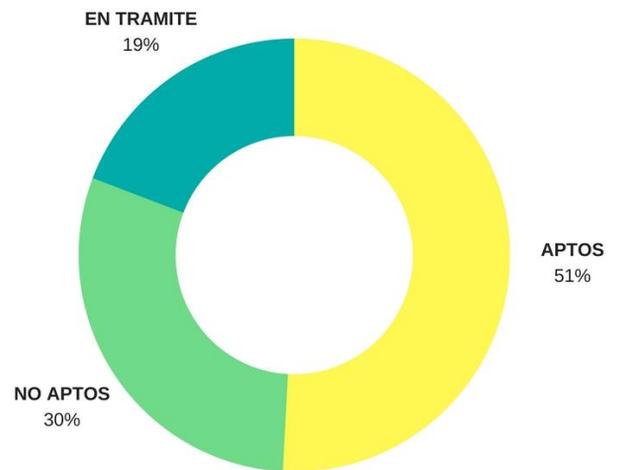


3. Atención especializada

3.2. Atención Directa

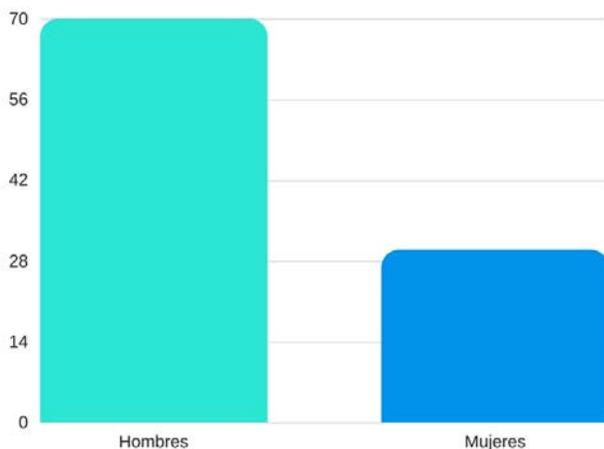
En ese sentido, a continuación se presentan los resultados de dicha demanda y de lo relativo a las solicitudes tramitadas durante 2017:

Nº de solicitudes tramitadas en 2017 y resolución:

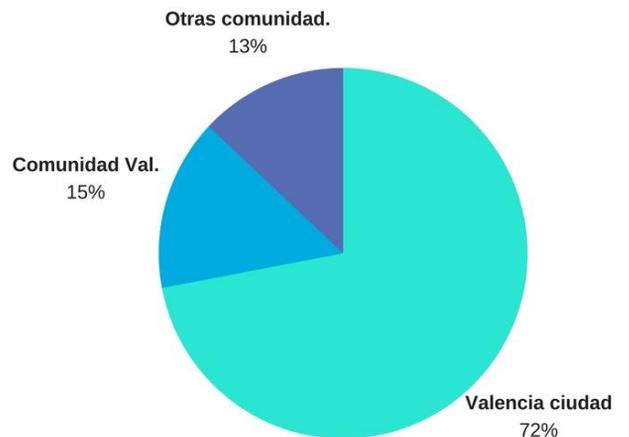


* Las 34 solicitudes en trámite corresponden al cierre de año a 31 de diciembre de 2017.

Solicitudes tramitadas por sexo:



Solicitudes tramitadas según lugar de procedencia:





El testimonio de...

Alberto, 38 años.

Le apasionan el arte y la música. Estudió en el Liceo Francés, por lo que tiene un alto nivel en inglés y francés. Ha realizado dos ciclos formativos y actualmente cursa el primer curso del Ciclo Formativo de Desarrollo de Aplicaciones Web en modalidad semipresencial. Alberto es usuario del Creap en régimen de Centro de Día desde junio de 2017.

1. ¿Cómo valoras tu experiencia en el Creap? ¿Qué consideras que te ha aportado?

En síntesis, valoro la experiencia como muy positiva. Sobre todo, por hacer deporte otra vez. Antes era monitor de snowboard en las temporadas de invierno y patinaba a menudo, pero tuve que dejarlo. Cuando entré en el centro empecé a practicar deporte por la mañana, por lo que volví a coger la rutina de acostarme pronto y madrugar, de dormir 8 horas. Eso me llevó a apuntarme al gimnasio de mi barrio, y también me compré unas pesas, una bicicleta y un monopatín, así que he vuelto a patinar. No tengo una pauta marcada, pero lo he retomado.

También he vuelto a hacer música. Era muy bueno en ciencias y sacaba muy buenas notas, pero en realidad yo siempre quise ser artista. Ilustración también me aporta. No hay nada como una hoja en blanco y un lápiz. Supone el nacimiento de muchas cosas, de muchas posibilidades.

A nivel social, he conocido personas que pueden ser una amistad en el futuro. Cuando llegué tenía mucha barrera social, por eso me vino bien hacer talleres como Habilidades Sociales o Afrontamiento Emocional. Ha sido una recuperación positiva. Además, me han enseñado cosas que nunca me habían explicado. Aquí he aprendido conceptos básicos como ansiedad, estrés, autoexigencia, medicación.

2. ¿Cuál es la actividad o intervención que más te gusta?

La terapia que más me gusta es la individual, aunque todas me han ayudado mucho. Como actividad, todas las que he hecho han sido importantes, aunque si tuviera que escoger una sería Ilustración o Diseño.

3. ¿Cómo describirías el Creap a una persona que todavía no lo conozca?

Te vas a pensar que es un manicomio, pero no. Se supone que es un centro para recuperar personas según sus posibilidades y contexto. A mí me ha ayudado mucho. Haces actividades, terapia, y estás con gente a la que le pasan cosas parecidas a las que te pasan a ti, y eso te ayuda a tener más empatía con los demás. Los trabajadores tienen buena predisposición con la gente. Estoy muy agradecido por haber venido aquí.

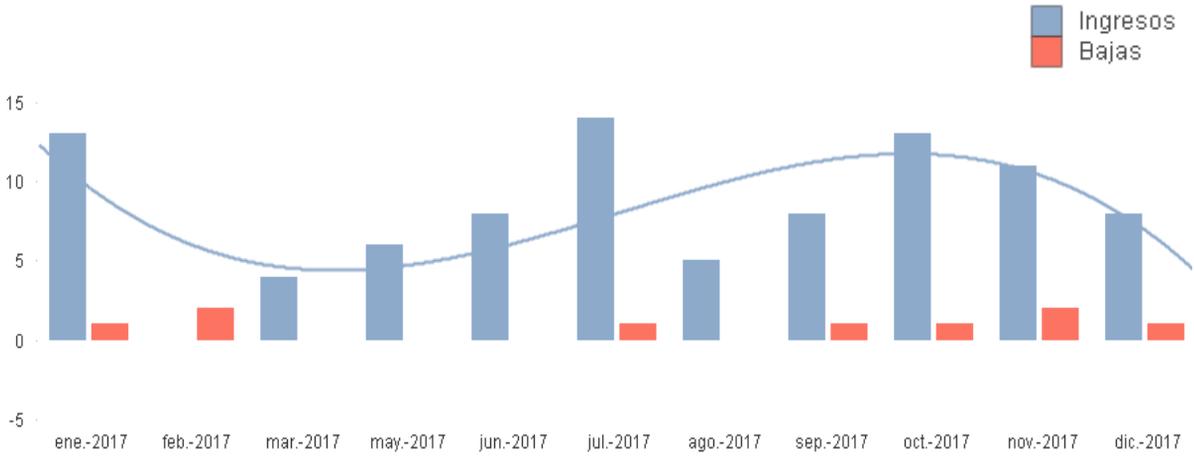
4. ¿Qué papel esperas que cumpla el Creap en tu vida durante este 2018?

A 2018 le pido un acercamiento con mi hermano. A nivel de recuperación, acercarme a una normalidad de vida.

3. Atención especializada

3.3. Ocupación

A continuación, se muestra el desarrollo de la ocupación del centro durante el 2017 según los diferentes tipos de regímenes y algunos datos demográficos y clínicos.



Residencia:

Ingresos 25
Bajas 1

Edad Media

42



Atención Ambulatoria:

Ingresos 36
Bajas 4

Edad Media

35



Centro de Día:

Ingresos 28
Bajas 3

Edad Media

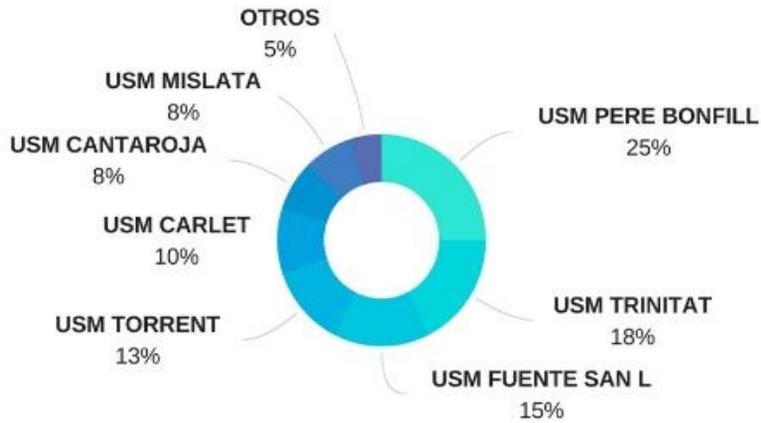
38



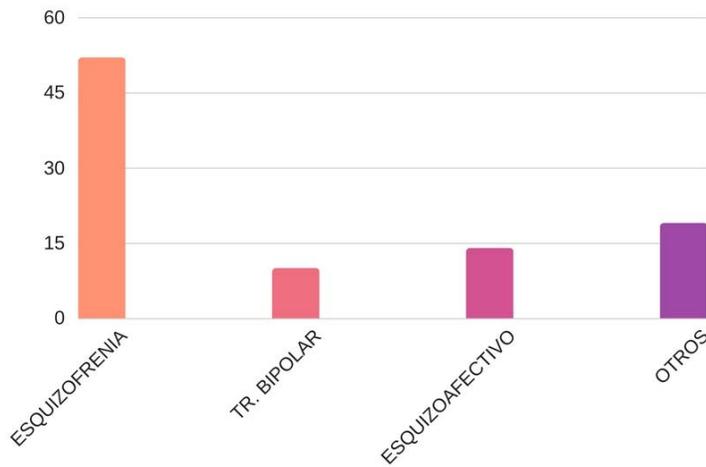
3. Atención especializada

3.3. Ocupación

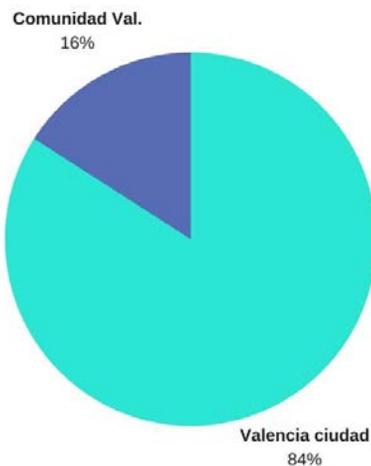
Usuarios/as por Unidad de Salud Mental (USM) de procedencia:



Usuarios/as por diagnóstico:



Usuarios/as por lugar de procedencia:



3. Atención especializada

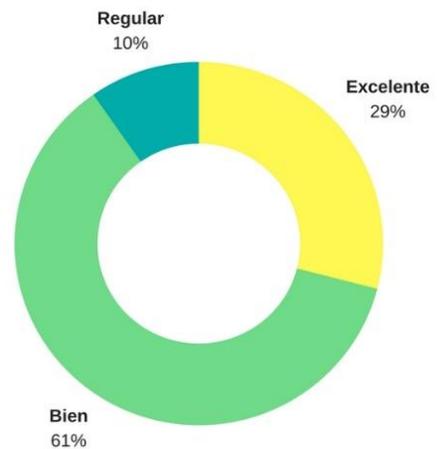
3.3. Ocupación

“Desarrollar y mantener un alto nivel de satisfacción de nuestros usuarios es una parte importante de nuestra estrategia. Por ello, todos los usuarios responden a encuestas de satisfacción con periodicidad. Es importante desarrollar las habilidades y procesos para observar a las personas para las que trabajamos y tratar de comprender mejor sus verdaderos retos y necesidades.”

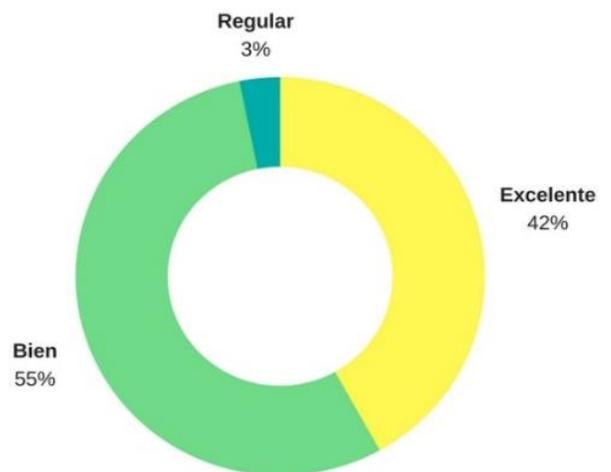


Imagen 6. Acto celebrado en el Creap.

Grado de satisfacción general con el centro:



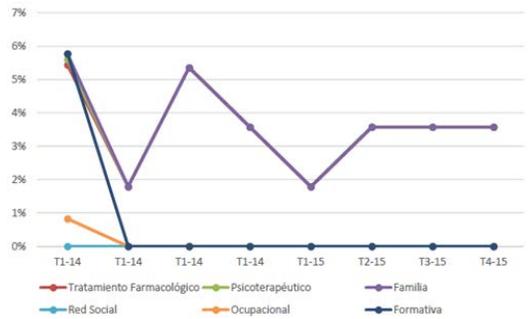
Grado de satisfacción con la atención recibida:



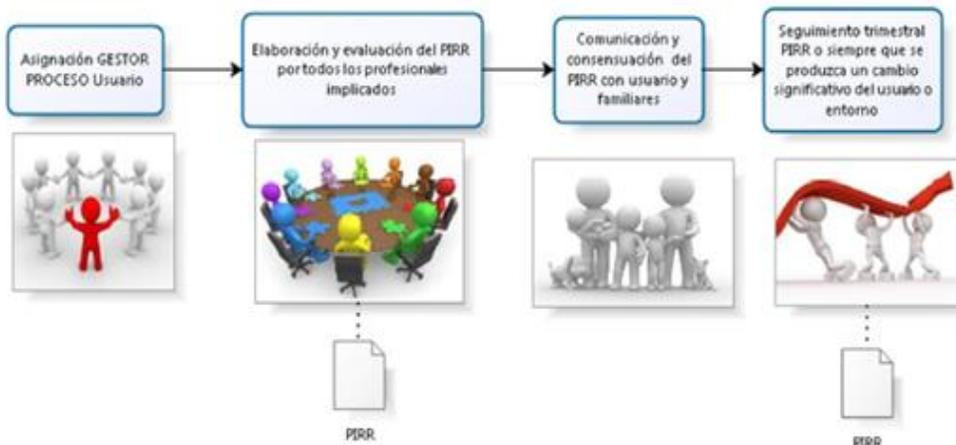
3. Atención especializada

3.4. Metodología

Cuando se produce la concesión de plaza comenzamos a elaborar nuestros planes de acción. En primer lugar, se lleva a cabo una **acogida**, que incluye una serie de evaluaciones iniciales. A partir de éstas, se elabora el **Plan de Intervención Inicial**, que nos aporta los primeros objetivos de trabajo a tener en cuenta, abordando aquellas dificultades más prioritarias para el usuario y la familia. Posteriormente se elabora el **Plan Individualizado de Atención**, en el que se consolidan los objetivos de trabajo para el resto de la permanencia en el centro. Dichos objetivos son revisados periódicamente y consensuados con el usuario, la familia y los profesionales con el objetivo de realizar un buen seguimiento individualizado. La evaluación, planificación e intervención es un proceso continuo que tiene lugar durante toda la estancia prevista. Desde el inicio, y en consenso con el usuario, la familia y el equipo profesional, tenemos en cuenta cuál será su preparación al alta, explorando todos aquellos recursos comunitarios de los que pueda hacer uso a su salida en función de sus objetivos (viviendas tuteladas, entorno residencial, retorno a domicilio, salida a empleo, formación, etc.).



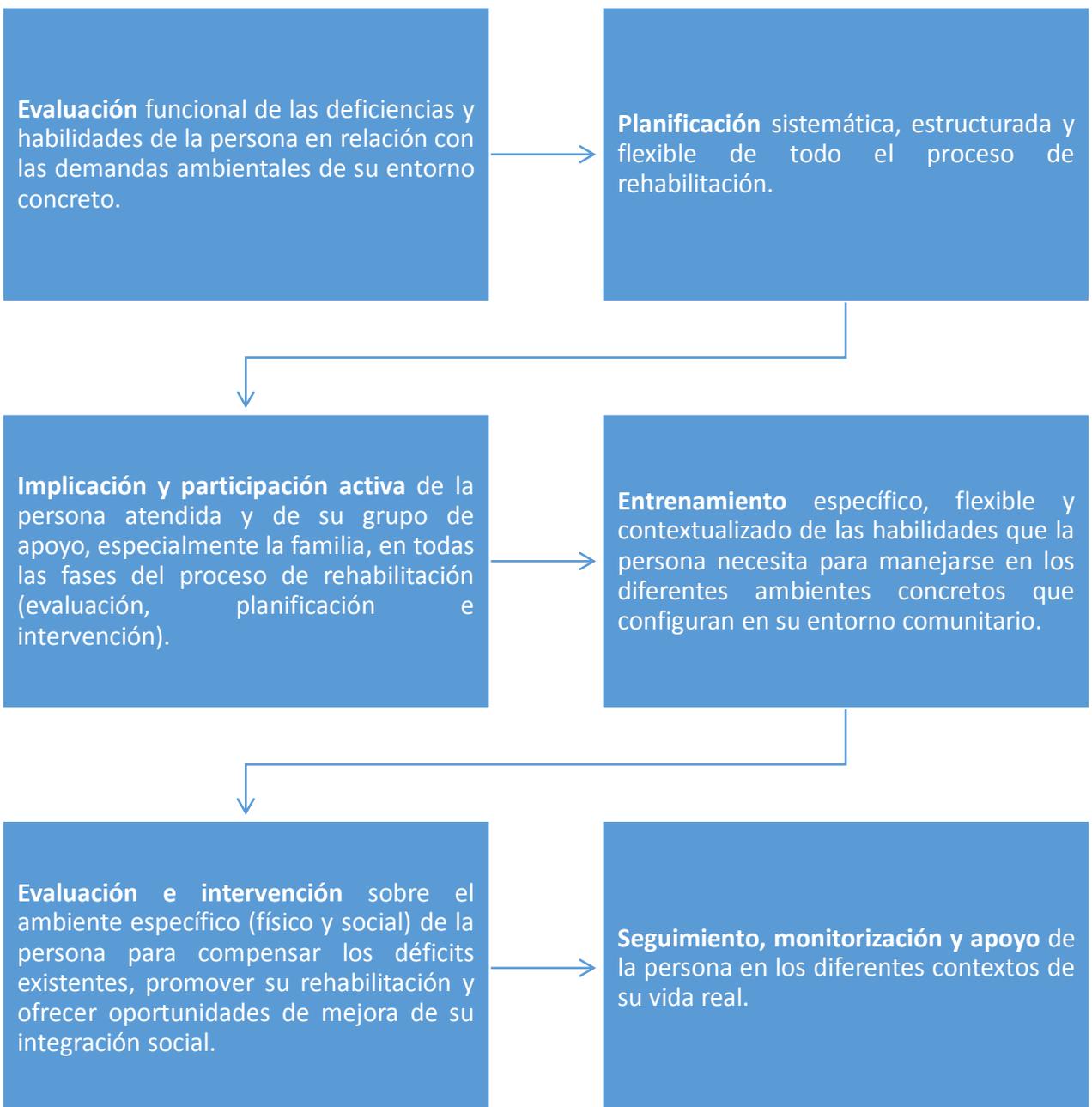
“Trabajamos transversalmente a través de diferentes áreas que dan respuesta a aquellas necesidades sociales que debemos cubrir en las personas con TMG.”



3. Atención especializada

3.4. Metodología

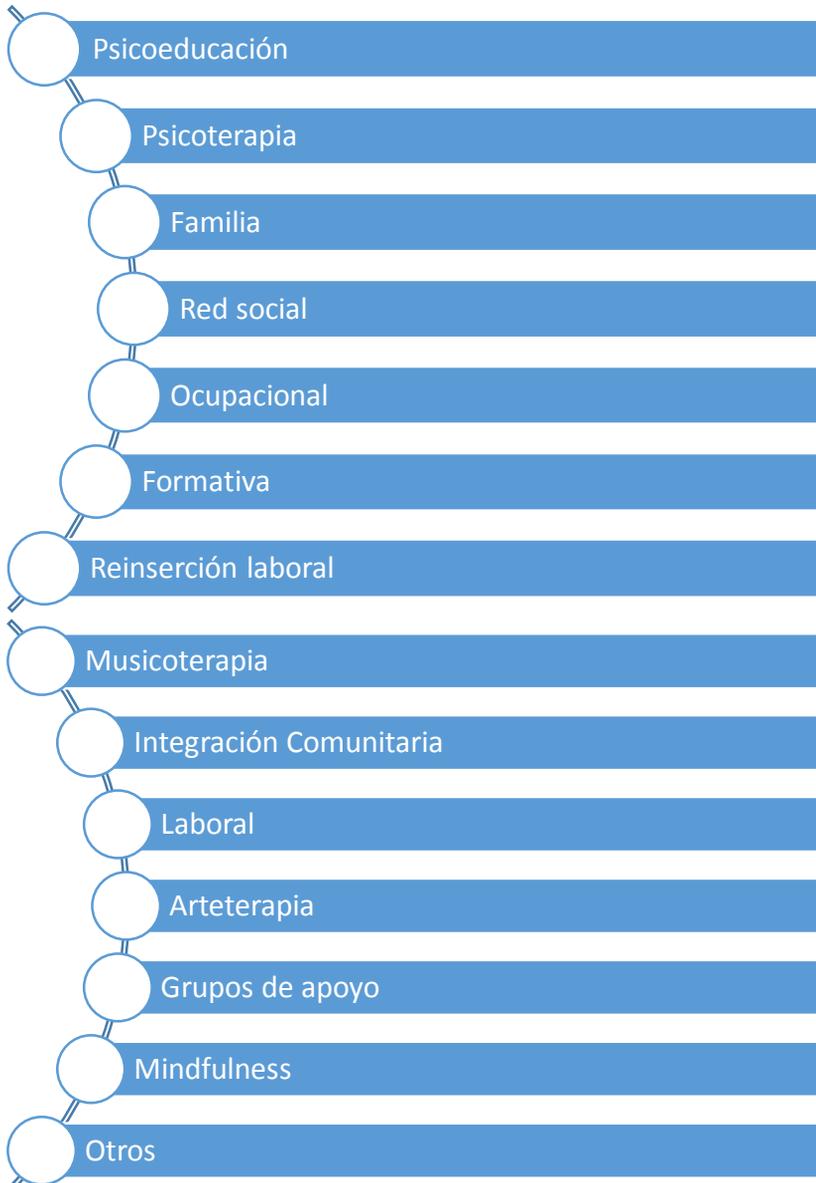
Es importante destacar que la atención especializada del Creap está basada en el **ciclo de atención por procesos**, conformado por una serie de etapas, objetivos, herramientas asistenciales y evaluación específicos en función de la persona y fase del proceso en la que se encuentre. A continuación, se muestra un esquema en el que se reflejan las principales características de cada uno de los niveles:



3. Atención especializada

3.5. Programas de intervención

El proceso de asistencia se desarrolla a través de programas terapéuticos desde las diferentes áreas: psicología, terapia ocupacional, enfermería y cuidados auxiliares de enfermería, integración social, educación social, trabajo social. Así, se trabaja desde lo individual a lo grupal, llevando a cabo intervenciones a partir del conocimiento de las dificultades, fortalezas y necesidades de cada persona atendida. Estos programas se desarrollan tanto dentro de las instalaciones del centro como fuera del mismo, en el entorno habitual de la persona.



En el Creap aplicamos a nuestros programas la lógica de la **Asistencia Sanitaria Basada en la Evidencia**, que se define como el conjunto de estrategias y metodologías de trabajo que pretenden dotar a la gestión de una base racional y científica para incrementar su eficiencia. Se trata de una herramienta que ayuda a encontrar e incorporar información científica de utilidad para la práctica clínica y, además, permite plantearse preguntas sobre problemas clínicos concretos, buscar información y aplicar los resultados relevantes, una vez analizados y sintetizados, en nuestro día a día. Es una forma de garantizar **el rigor metodológico y la mejora continua**.

3. Atención especializada

3.5. Programas de intervención

A continuación, se muestra una breve descripción y resultados de los programas de intervención realizados en el Creap a lo largo de 2017:

AUTOCUIDADO Y ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA

- Programa de AVDs básicas (vestido, aseo, higiene personal, hábitos saludables)
- Acompañamiento y apoyo en domicilio habitual
- Acompañamiento y apoyo en recursos comunitarios
- Programa de habilidades domésticas.
- Programa de manejo social (movilidad, manejo de dinero, acompañamiento y uso de transportes, realización de compras, gestiones y trámites)

Porcentaje de personas que presenta mejoría en el manejo de las Habilidades de la vida diaria (ESCALA BELS):

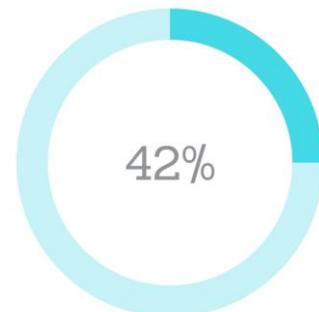


REHABILITACIÓN COGNITIVA

- Programa de rehabilitación cognitiva

Se ha trabajado a través de un programa de estimulación cognitiva llamado *Neuronup*, el cual nos proporcionará herramientas integrados en una plataforma comprehensiva y flexible para los profesionales, que podrán diseñar los programas de intervención de una manera individualizada

Porcentaje de personas que presenta mejora en su nivel cognitivo (NEURONUP):



REHABILITACIÓN PSICOMOTRIZ

- Programa de educación psicomotriz

Se incide sobre la psicomotricidad preocupándose de la emoción, movimiento, corporeidad, capacidad para expresarse corporalmente y desarrollarse en el contexto que le rodea. Este tipo de actividad tiene lugar dentro del centro, en el gimnasio, o fuera del centro, utilizando los medios que existen alrededor

Porcentaje de personas que mejoran su movilidad y coordinación psicomotriz:



3. Atención especializada

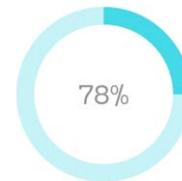
3.5. Programas de intervención

PSICOEDUCACION, EDUCACIÓN PARA LA SALUD, MANEJO DE LA ANSIEDAD Y EL ESTRÉS.

- Programa de información sobre la enfermedad
- Programa de información sobre factores de riesgo que inciden en la probabilidad de aparición de recaídas y manejo de ansiedad y estrés.
- Programa de información de conciencia de enfermedad, necesidad de toma de medicación y su autoadministración
- Programa de información sobre el manejo de recursos sanitarios, prevención consumo de tóxicos, cuidado de la salud...

Trabajamos los **distintos patrones relacionados con la salud** que componen: los conocimientos sobre la salud general, la mejora de hábitos, el autoconocimiento de la sintomatología, el manejo de las emociones, la adherencia al tratamiento farmacológico, conocimiento de este y de sus efectos secundarios, nutrición, sueño/descanso, sexualidad/reproducción, actividad/ejercicio, rol/relaciones destacando que se realizan evaluaciones antes y después de las sesiones de psico-educación para comprobar que efectivamente ha habido cambios significativos.

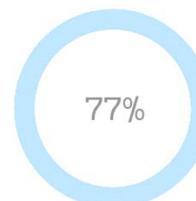
Mejoras en el manejo de la enfermedad:



Mejoras en estrategias y manejo del estrés:



Mayor autonomía en la toma de la medicación:



Hábitos de mejora de salud:



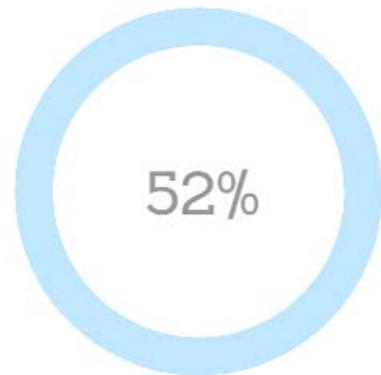
3. Atención especializada

3.5. Programas de intervención

RELACIONES SOCIALES / HABILIDADES SOCIALES

- Programa de desarrollo de habilidades de comunicación, conversación y asertividad
- Programa de control y expresión de emociones y petición de ayuda

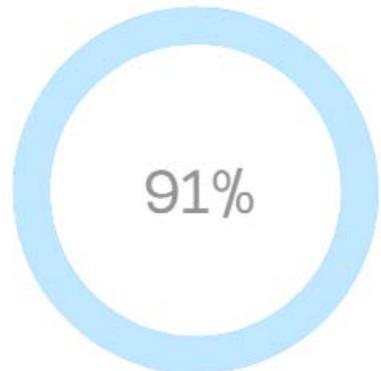
Mejores puntuaciones en el Inventario de Asertividad de Rathus:



INTEGRACION COMUNITARIA

- Programa de utilización de recursos sociales y comunitarios
- Programa de desempeño de los distintos roles sociales

Mejora de algún rol social:



El objetivo de este programa es favorecer la inclusión del usuario en la comunidad, a través de actividades que permitan la participación social. Estas actividades se han llevado a cabo explorando los recursos comunitarios próximos al centro y aquellos próximos a su domicilio, partiendo de una evaluación individual de las necesidades de cada usuario.

3. Atención especializada

3.5. Programas de intervención

OCIO Y TIEMPO LIBRE

- Programa de ocio normalizado y utilización de recursos comunitarios.
- Programa de recuperación de aficiones
- Programa de ocio específico en entidades de personas con discapacidad por enfermedad mental
- Programa de vacaciones para personas con TMG
- Programa de transporte

Desde el CREAP, elaboramos un plan mensual de actividades de ocio, que pasan por diferentes contextos (fuera y dentro del centro). La elección de ellas son propuestas de los usuarios, que después estructuran y planifican con los profesionales, teniendo en cuenta que el ocio es un pilar fundamental de la integración comunitaria y un pilar fundamental en las vidas de las personas.



Imagen 7. Zona de ocio.



Imagen 8. Sala de informática.



Imagen 9. Entrenamiento del equipo deportivo.

3. Atención especializada

3.5. Programas de intervención

INSERCIÓN LABORAL	
Intervenciones ocupacionales orientadas a la inserción laboral	Adquirir competencias elementales orientadas al desempeño laboral: <ul style="list-style-type: none">• HHSS básicas• Actitudes elementales• Conocimientos generales

Programa de orientación e inserción laboral	Mejora de conocimientos elementales en rutinas específicas de ámbito laboral. Entrenamiento elemental de competencias laborales según ocupaciones específicas
---	---

Programa de búsqueda activa de empleo.	Lograr el máximo nivel de inserción en el medio ordinario o a través de las estrategias de empleo con apoyo según los dos estándares de intervención: bajo entrenamiento específico o bajo intervención ajustada de carácter breve.
--	---

Porcentaje de personas incorporadas a una actividad ocupacional:



Objetivos:

1. **Orientar y acompañar** a las personas en su transición hacia el mercado laboral.
2. **Facilitar** la adaptación y apoyar la evaluación de la persona en su puesto de trabajo.

11

CURSOS INICIADOS

6

CONTACTOS
LABORALES

8

USUARIOS INSCRITOS
EN REDES DE TRABAJO

3. Atención especializada

3.5. Programas de intervención

APOYO A LAS FAMILIAS

PIR

Programa de orientación y soporte familiar.

Programa de formación de escuelas de familias.

Programa de entrenamiento en técnicas de resolución de problemas.

Programa de fomento de la ayuda mutua y del asociacionismo entre los familiares y enfermos mentales crónicos.

Reducir la sobrecarga familiar y lograr un conocimiento y manejo adecuado de la enfermedad involucrando a las familias en el proceso rehabilitador.

“Los programas realizados con familiares se definen como grupos multifamiliares de apoyo mutuo, tienen una frecuencia quincenal. Se genera un espacio de familias en diferentes momentos vitales, donde se trabajan aspectos conductuales, cognitivos, emocionales y relacionales, que atañen al ámbito familiar.”



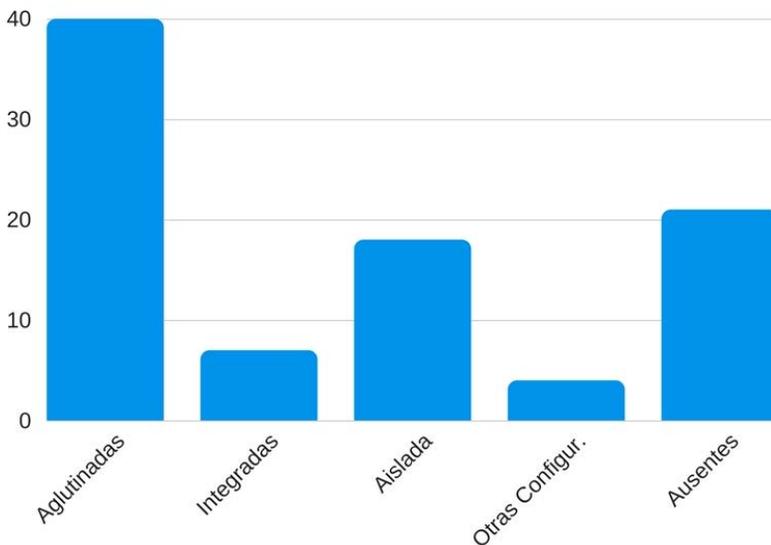
Imagen 10. Taller Afrontamiento Emocional.

Sesiones grupales familias:

42

Sesiones de información, asesoramiento y apoyo a familias o personas significativas para el usuario:

224



El testimonio de...



Ana, 68 años.

Ama de casa, viuda. Su hijo menor, Daniel, es usuario del Creap en régimen de Atención Ambulatoria desde marzo de 2017.

1. ¿Cómo valoras la experiencia vivida con respecto al Creap durante 2017?

Muy positiva. Con respecto a la enfermedad de mi hijo siempre estuve muy desorientada, con mucha falta de apoyo. Tras años en muchos centros y clínicas ahora por fin estamos en el sistema público y estoy muy agradecida. Estoy acostumbrada a protegerle y las reuniones de familias me permiten un desahogo, me orientan sobre cómo debo actuar, por el bien de mi hijo y por el mío propio. Me hace mucho bien y, de rebote, también a él. Noto algunos cambios, como la creación de un rutina, de orden, participar en actividades. Tiene un sentimiento de pertenencia al centro, donde le esperan, y creo que es muy positivo.

2. ¿Cómo describirías el Creap a alguien que todavía no lo conozca?

Es un sitio muy moderno donde abunda la gente joven, con la ventaja de que tienen más empuje, siempre ganas de mejorar. Nos escuchan, que es muy importante, y esta entrevista es un buen ejemplo.

3. ¿Qué valor destacarías del Creap?

Destaco sobre todo la atención que nos dedicáis, tanto a nuestros hijos como a las familias. Siempre estáis disponibles para aclarar dudas, para ayudarnos cuando no sabemos cómo actuar.

4. ¿Qué es lo que más os aporta la estancia de vuestro familiar en el centro?

Aporta sobre todo desahogo. He podido conocer a personas con problemas parecidos a los nuestros y por fin he dejado de sentirme sola en el mundo con respecto a la enfermedad de mi hijo.

5. ¿Qué papel esperas que cumpla el Creap en vuestra vida durante este 2018 que acaba de comenzar?

Personalmente, crecer como persona y aprender cómo actuar ante determinadas situaciones. Deseo que mi hijo se mejore y sobre todo que tenga una ilusión, que cada vez se relacione más, que encuentre un sentido que le dé fuerza y ganas de vivir.

3. Atención especializada

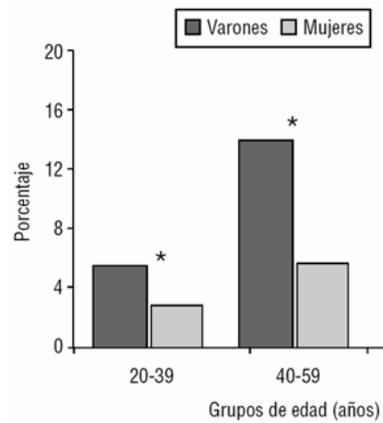
3.6. Otros programas y proyectos

3.6.1. Prevención síndrome metabólico

Las personas con un TMG presentan un elevado riesgo del llamado síndrome metabólico. Hábitos derivados de la enfermedad como el sedentarismo, así como alteraciones del metabolismo asociados con ella, como un aumento de la resistencia a la insulina, del cortisol y de la hiperglucemia, se ven potenciados por los efectos secundarios de una gran parte de los antipsicóticos, dando como resultado la asociación de una serie de factores de riesgo que disminuyen la esperanza de vida de estas personas. Por ello, durante 2017 se ha realizado una labor de medición de los indicadores clave para su prevención, obteniéndose cambios significativos al respecto. Asimismo, estas mediciones se enmarcan dentro del proceso de elaboración de un protocolo de buena práctica que se llevará a cabo en colaboración con la Generalitat Valenciana para la prevención del síndrome metabólico.



Incidencia:



Cambios significativos en IMC ($p < 0,05$)



Cambios significativos en niveles de tensión arterial ($p < 0,05$)

3. Atención especializada

3.6. Otros programas y proyectos

3.6.2. Musicoterapia

La musicoterapia se basa en intervenciones individuales y grupales a través de elementos musicales como el sonido, el ritmo, la melodía y la armonía para facilitar y promover la comunicación, las relaciones sociales, el aprendizaje, el movimiento o la expresión, entre otros objetivos terapéuticos relevantes.



Imagen 11. Musicoterapia.

Investigación:

Se ha desarrollado un diseño experimental para responder a la pregunta: **¿La musicoterapia produce cambios significativos en el proceso de rehabilitación en sintomatología negativa y la calidad de vida en población con TMG de 18 a 65 años dentro de un programa de rehabilitación psicosocial?** Para ello se ha realizado un Ensayo Clínico Aleatorizado (ECA) por bloques utilizando las siguientes medidas:

- **Positive and Negative Syndrome Scale (PANSS)**
- **Escala de calidad de Vida.**
- **Escala de Valoración Musicoterapéutica.**
- **Datos demográficos.**

Actualmente nos encontramos recogiendo los datos del ensayo.

Grado 2 de evidencia

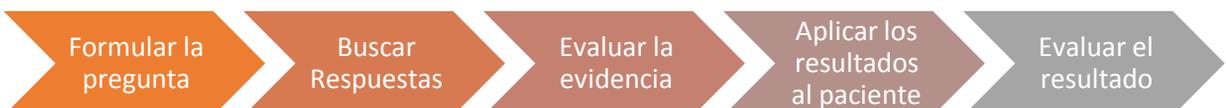
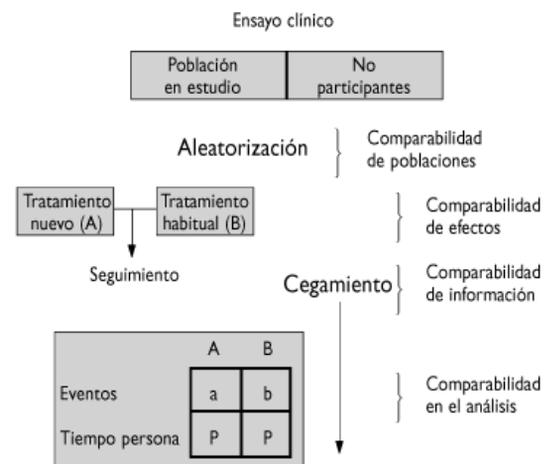


Gráfico. Pasos de la Asistencia Basada en la Evidencia (ASBE)

3. Atención especializada

3.6. Otros programas y proyectos

3.6.3. Arteterapia

El trabajo artístico realizado en un marco terapéutico permite a las personas conectar con las capacidades de forma que las dificultades tienen la oportunidad de ser integradas. Las creaciones obtenidas tienen a menudo un valor más auténtico y pueden funcionar como catalizadores de las potencialidades personales y del grupo. En los objetivos del proceso creador se reconocen muchos puntos en común con el proceso de recuperación de la persona afectada por un problema de salud mental como son: el fomento de la autoestima, la mejora de la tolerancia a la frustración, la capacidad empática y la capacidad de expresión y comunicación, entre otras.

OBJETIVOS

- Mejorar la autopercepción de las personas afectadas por enfermedad mental.
- Aumentar el interés y la relación con la realidad y el entorno.
- Desarrollo de nuevas estrategias de pensamiento.
- Mejora de las capacidades de expresión, comunicación y la empatía.

3.6.4. Mindfulness

El programa de Mindfulness trata de centrar nuestra conciencia y atención en lo que estamos realizando ahora, en este preciso momento, favoreciendo la consciencia intencional de lo que ocurre en nuestro mundo interior y exterior. Mejorando la relación con nuestras emociones y pensamientos y desarrollando una mejor relación con nosotros mismos, basada en el respeto y compasión.

Algunos de los beneficios / objetivos trabajados:

1. Reducción del estrés y ansiedad.
2. Mejora de la concentración mental.
3. Reducción de la tensión muscular.
4. Mejora de la calidad del sueño.
5. Mejora del autoconocimiento y aceptación de uno mismo. Compasión.
6. Aumento de la calma interna y mejor control de las reacciones.
7. Mejora de la memoria de trabajo.
8. Desarrollo de autocompasión hacia uno mismo.
9. Desarrollo de la empatía y autocompasión hacia los demás.
10. Trabajo de la flexibilidad y consciencia corporal mediante ejercicios de yoga.





4. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

SERVICIO DE REFERENCIA



4. Gestión del Conocimiento

En líneas generales, el área Gestión del Conocimiento tiene como objetivo generar y/o recopilar datos, informaciones y conocimientos sobre el Trastorno Mental Grave, validar o acreditar experiencias innovadoras y buenas prácticas y difundir este conocimiento de forma selectiva entre los profesionales y las organizaciones del sector. Para ello sus dos principales vías de actuación son:

La generación de conocimiento que comprende, entre otras acciones, promoción y desarrollo de estudios e investigaciones, participación en redes nacionales o internacionales de investigación, elaboración de protocolos y normas técnicas e implantación de sistemas de calidad y de acreditación.

“Innovar es generar ideas originales que generan riqueza de forma sostenible”

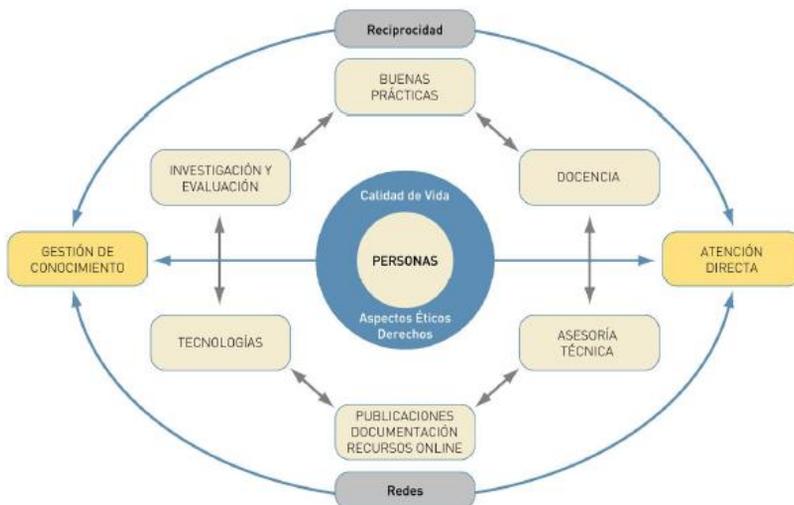


Imagen 12. Jornada de presentación del Creap.

La transferencia de conocimiento que comprende, entre otros, la creación y mantenimiento de un centro de documentación y de una página Web especializados, la formación de profesionales, la creación de redes de intercambio de conocimientos y experiencias, el apoyo a iniciativas de Comunidades Autónomas y corporaciones locales y el asesoramiento técnico al movimiento asociativo.

4. Gestión del Conocimiento

4.1. Servicio de Referencia

El Servicio de Referencia del Creap tiene como objetivo **difundir información y conocimiento** sobre las personas con TMG y desarrollar programas innovadores sobre **métodos y técnicas de intervención** para la atención sociosanitaria a estas personas.

También promueve y desarrolla buenas prácticas en materia de prevención, promoción de la autonomía personal y atención a las personas con TMG y colabora con familias, grupos y ONG del sector a través de acciones de información, asesoramiento, formación y apoyo.

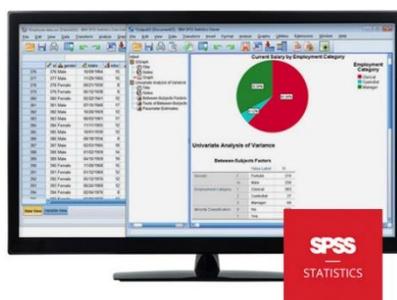


Para la monitorización de datos el servicio de referencia utiliza un serie de softwares:

Cuadro de mando Qlick View:



Análisis estadístico SPSS:



Gestión de datos asistenciales Resplus:



4. Gestión del Conocimiento

4.1. Servicio de Referencia

Espacio web de información y consulta

A través del [Servicio de consulta bibliográfica](#), disponible en el página web del Creap, se puede solicitar y encontrar información sobre la enfermedad mental y sus cuidados sociosanitarios. Además, el espacio de información y consulta permite obtener asesoramiento técnico para la puesta en marcha de proyectos o dispositivos que aporten beneficio a la calidad de vida de las personas con trastorno mental grave y/o a sus familias.



Enlaces de interés

Además, también accesible a través de la página web del Creap, se ofrece una relación de [enlaces de interés](#), con recursos actualizados sobre:

- Movimiento asociativo de familiares y usuarios
- Entidades vinculadas a la atención de TMG
- Asociaciones profesionales
- Centros de investigación
- Centros de documentación
- Formación específica universitaria
- Laboral
- Entidades tutelares
- Consejos generales de Colegios Profesionales
- Otras Entidades

Banco de aplicaciones

También a través de la página web del Creap se ofrece una selección de [aplicaciones \(app\)](#), [programas o softwares](#) específicos aplicados en el campo de la salud mental.



Consultas
bibliométricas





4. Gestión del Conocimiento

4.2. Trabajo en red

4.2.1. Relaciones Institucionales

A lo largo de 2017, desde el Creap se ha desarrollado una estrategia de cooperación institucional para llevar a cabo el contacto con los distintos agentes del sector. Para vehicular este trabajo en red se ha establecido una relación de aliados y colaboradores estratégicos pertenecientes a los diferentes enclaves relevantes en el sector de la salud mental. A continuación, se muestra un resumen general de los datos derivados de la estrategia de trabajo en red del Creap durante 2017.

“Llegar juntos es el principio. Mantenerse juntos, es el progreso. Trabajar juntos es el éxito”



Fruto de estos contactos han surgido [diferentes líneas de colaboración](#).



4. Gestión del Conocimiento

4.2. Trabajo en red

Han sido numerosos los encuentros realizados en trabajo en red:

Por otro lado, se ha llevado a cabo la firma de un acuerdo para la **colaboración en proyecto de investigación con la Universidad de Valencia**: "Elaboración de una versión corta del WAIS-IV para evaluar el rendimiento cognitivo de pacientes con diagnóstico de esquizofrenia".

También se ha establecido con la **Universidad Jaume I** **colaboración en el proyecto de investigación**: "Análisis y comparación de instrumentos de evaluación de las actividades de la vida diaria para personas con esquizofrenia". A continuación, se exponen los principales datos.

Destacar también, la colaboración en un grupo de trabajo liderado por la Generalitat Valenciana, que tiene como objetivo mejorar la **vinculación entre Atención primaria y la atención especializada**, para hacer énfasis en la disminución de la esperanza de vida que tienen las personas con un trastorno mental grave.

Además, hemos colaborado en la recolección de datos de un estudio sobre **la empleabilidad de personas con enfermedad mental** (CEPEM-t) en colaboración con la Universidad de Salamanca y fundación Intras.



VNIVERSITAT
D VALÈNCIA



UNIVERSITAT
JAUME I



GENERALITAT
VALENCIANA

VICEPRESIDENCIA Y CONSELLERIA
DE IGUALDAD Y POLÍTICAS INCLUSIVAS



UNIVERSIDAD
D SALAMANCA





4. Gestión del Conocimiento

4.2. Trabajo en red

Además, de dicha estrategia ha surgido una red de colaboradores con los que se han llevado a cabo distintas acciones de colaboración vinculadas a la formación, el intercambio de experiencias, el apoyo a la docencia o en materia de sensibilización, entre otras. A continuación, se muestran algunas de ellas:

- **Asociación de Allegados y Personas con Enfermedad Mental de Córdoba (Asaenec)**
- **Asociación Valenciana de Rehabilitación Psicosocial (Avrisem)**
- **Colegio Oficial de Enfermería de Valencia (COE)**
- **Colegio Oficial de Psicólogos de la Comunidad Valenciana (COPCV)**
- **Federación Española de Asociaciones de Rehabilitación Psicosocial (FEARP)**
- **Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica (Fisabio)**
- **Fundación Manantial**
- **Fundación Valencia C.F.**
- **Fundación SASM**
- **Grupo 5**
- **Músicos por la salud**
- **Plena Inclusión Comunidad Valenciana**
- **Psicoevidencias**
- **Sarquavita – DomusVi**
- **Universidad Politécnica de Valencia (UPV)**
- **Universidad Católica de Valencia (UCV)**
- **Universidad CEU San Pablo**
- **World Association for Psychosocial Rehabilitation (WAPR)**

A estas colaboraciones se sumarán otras iniciativas a desarrollar a lo largo de 2018, como se explicará en el epígrafe 7.



federació
SALUT MENTAL CV



Fundación para el Fomento de la
Investigación Sanitaria y Biomédica
de la Comunitat Valenciana



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA



*Colegio Oficial de
Enfermería de Valencia*



Col·legi Oficial de Psicòlegs
de la Comunitat Valenciana



CEU
Universidad
San Pablo



Universidad
Católica
de Valencia
San Vicente Mártir



Psicoevidencias

asaenec
CENTRO DE
REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL
E INVESTIGACIÓN



avrisem

**FUNDACIÓN
SASM**

MÚSICOS
POR LA
SALUD

El testimonio de...



Reyes, 42 años.

Dra. en Psicología. Profesora e investigadora en la Universidad Católica de Valencia 'San Vicente Mártir'.

1. ¿Cuál ha sido su vínculo con el Creap durante 2017?

La Facultad de Psicología, de la Universidad Católica de Valencia 'San Vicente Mártir', fue invitada el pasado curso, a visitar las instalaciones del CREAP. Se nos presentó el centro, las funciones, conocimos a sus profesionales, ...y a partir de ahí se inició la colaboración entre ambas instituciones

Se les invitó a los profesionales del CREAP a participar el pasado julio, en un curso de verano de la UCV sobre 'Trastorno Mental Grave', y la experiencia fue para ambas partes muy gratificante.

2. ¿Cuál de todas las colaboraciones destacaría y por qué?

Pensamos que son todas muy interesantes. Por un lado que nuestros alumnos puedan tener oportunidades formativas en un Centro Estatal de Referencia es algo a destacar, una oportunidad única para aquellos alumnos que estén interesados en este ámbito de intervención.

También pensamos que es importante que nuestros investigadores puedan colaborar en proyectos que el CREAP desarrolle.

3. ¿Qué valor destacaría del Creap?

El excelente trabajo realizado por el centro, y por sus profesionales, por lo que respecta a la asistencia especializada y atención integral a personas con TMG y por otra parte el área de investigación y transferencia de conocimiento. Ambos aspectos son necesarios para mejorar la calidad de vida de las personas con enfermedad mental grave y de los recursos asistenciales.

Destacar el excelente equipo de profesionales que trabajan en él, y que se caracterizan por un alto nivel de formación, de compromiso y de implicación en lo que hacen.

4. ¿Qué nuevos proyectos compartidos aguarda este 2018?

Ampliar nuestra colaboración en el ámbito de la investigación. Ver en qué proyectos en los que participa el CREAP, la Facultad de Psicología y sus investigadores podrían colaborar.

También fomentar la formación, a través de acuerdos de docencia compartida entre ambas instituciones. Y por último consolidar las prácticas de nuestros alumnos.



4. Gestión del Conocimiento

4.2. Trabajo en red

4.2.2. Formación y eventos

Uno de los pilares en los que se basa la estrategia de trabajo en red es la formación. Así, a lo largo de 2017 el Creap ha desarrollado y participado en distintas acciones formativas en distintos formatos, como sesiones especializadas, jornadas profesionales y para estudiantes y otros eventos de carácter cultural.

- Presentación del libro ***Actividades artísticas y creativas en Terapia Ocupacional***, de Ana Hernández y María Montero-Ríos.
- **Encuentro Sarquavitae** “Empoderamiento y recuperación de la personas”.
- Celebración en el salón de actos del Creap de la **I Gala del Deporte Valenciano Pro Salud Mental** en colaboración con Fundación SASM.
- Celebración del **Día Mundial de la Salud Mental** con un encuentro Creap de profesionales, familias y personas usuarias y actividades culturales.



Imagen 13. Presentación del libro *Actividades artísticas y creativas en Terapia Ocupacional*



Imagen 14. Encuentro Sarquavitae.



Imagen 15. Gala del Deporte Valenciano pro Salud Mental



Imagen 16. Acto en el Creap por del Día Mundial de la Salud Mental.



4. Gestión del Conocimiento

4.2. Trabajo en red

4.2.2. Formación y eventos

- Presentación en el salón de actos del Creap del **Torneo Nacional Deportivo pro Salud Mental** en colaboración con Fundación SASM y Fundación Valencia C.F.
- **Sesión Especializada “Género y Salud Mental”** con motivo del 25 de noviembre, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.
- **Inauguración del CESAM**, Centro de Exposiciones de Salud Mental del Creap.
- **“Jornada Introducción a la Atención Psicosocial en TMG”** destinada al alumnado de 5º de Medicina de la UCV.
- Jornada de Rehabilitación Psicosocial Avrisem **“Derechos Humanos en Salud Mental”** en colaboración con Avrisem, FEARP y WAPR.



Imagen 17. Presentación del Torneo Nacional Deportivo pro Salud Mental.



Imagen 18. Sesión especializada “Género y Salud Mental”.



Imagen 19. Presentación de CESAM.



Imagen 20. Jornada alumnado UCV.



Imagen 21. Jornada Avrisem DDHH en Salud Mental.



4. Gestión del Conocimiento

4.2. Trabajo en red

4.2.3. Otros proyectos colaborativos

1. **CESAM.** Destacamos el lanzamiento del Centro de Exposiciones en Salud Mental (CESAM), un espacio dentro de las instalaciones del Creap destinado a albergar una exposición de arte continua y dinámica. Esta iniciativa nace desde la vocación del trabajo en red, por lo que está concebida para que colectivos, entidades sociales y particulares vinculados al ámbito de la salud mental puedan **exponer sus obras**, con el fin de dar visibilidad a la producción artística de aquellas personas que quieran compartir su mensaje.

2. **Un centro abierto a la comunidad.** Uno de nuestros objetivos es establecer cauces de cooperación y colaboración con entidades, preferentemente de iniciativa social, vinculadas a la salud mental. Por ello, las instalaciones del Creap están disponibles para que entidades del sector desarrollen acciones que faciliten la interconexión de profesionales y personas interesadas en la salud mental.

CESAM
ARTE Y SALUD MENTAL



http://www.creap.es/creap_01/el_creap/inst/index.htm



4. Gestión del Conocimiento

4.2. Trabajo en red

4.2.4. Campañas de sensibilización

El ámbito educativo es uno de los pilares de la construcción social, tanto presente como futura, por lo que se hace necesaria la sensibilización y trabajo con los jóvenes para incluir en su experiencia educativa una visión de la salud mental libre de estigmas.

Datos acerca de la realidad en el entorno educativo evidencian una necesidad de acciones ante el estigma. La mayoría de los trastornos comienzan en la adolescencia, antes de los 18 años, el estigma en el ámbito educativo en torno a la salud mental existen tanto por parte de los compañeros como del profesorado, el miedo a la discriminación hace que los que lo sufren decidan ocultarlo, con el consecuente aislamiento social o abandono del centro educativo.

Desde el Creap se lleva a cabo una labor de sensibilización y formación orientada a estudiantes para evitar ciertos prejuicios y creencias erróneas en torno a las personas con TMG. Así, a lo largo de 2017 se han realizado intervenciones antiestigma en distintos Institutos de Educación Secundaria y centros de Formación Profesional.



Imágenes 22, 23, 24 y 25. Jornadas de sensibilización en el Creap.

Resultados

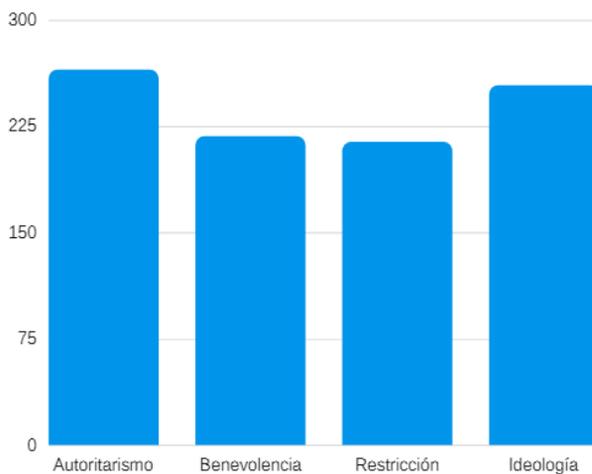
4. Gestión del Conocimiento

4.2. Trabajo en red

4.2.4. Campañas de sensibilización



Para obtener resultados al respecto, se utilizó la **Escala de Actitudes Comunitarias hacia la enfermedad mental (CAMI)**, con el fin de evaluar las actitudes de los estudiantes hacia las personas con un trastorno mental en cuatro dimensiones: autoritarismo, benevolencia, restricción social e ideología de salud mental. Se obtuvieron los siguientes resultados:



La subescala de **autoritarismo** evalúa las opiniones acerca de las personas con enfermedad mental como una clase inferior a los individuos sanos.

La subescala de **benevolencia** valora actitudes de acogida hacia los pacientes, pero que pueden llegar a representar una actitud paternalista.

La subescala de **restricción social** evalúa el peligro para la sociedad y sugiere que la gente con enfermedad mental se debe limitar, tanto antes como después de la hospitalización.

La subescala de **ideología de la salud mental** en la comunidad evalúa las actitudes y creencias relacionadas con la inserción de las personas con enfermedad mental en la comunidad y en la sociedad en general.

Algunas de las conclusiones más destacadas:

- Los hombres presentaban ideas más estigmatizadoras que las mujeres.
- Un 42 % presentaba puntuaciones elevadas en estigma.
- El haber tenido contacto previo con las instituciones de salud mental fue el ítem que marcaba la diferencia en cuanto al nivel de estigma ($p < 0.05$).

4.3. Comunicación



4.3.1. Gestión de redes sociales

En el Creap somos conscientes de la importancia del uso de las TIC, Tecnologías de la Información y Comunicación, para el desarrollo de la estrategia de trabajo en red. Por ello, a lo largo de 2017 se han creado y potenciado los perfiles del centro en redes sociales como un eficaz altavoz para la difusión de contenido propio en base a la actividad del centro y también de contenido externo procedente de fuentes validadas que ofrezcan una información veraz de interés sobre temas relacionados con la salud mental. Así, la gestión de las redes sociales durante 2017 ha derivado en resultados representativos:



Periodo	Tweets	Impresiones tweets	Visitas al perfil	Menciones	Nuevos seguidores
2017	694	247.200	6.442	202	492



Periodo	Publicaciones	Me gusta	Alcance medio
2017	240	480	247

4.3. Comunicación

4.3.1. Gestión de redes sociales



Tweet principal tuvo 2.379 impresiones

📄📄📄 ¿Te interesan las #TIC? Apúntate a la Sesión Especializada "Nuevas Tecnologías en Salud Mental" que tendrá lugar en el #Creap el martes 30/01.

✉️ ¡Inscripción gratuita en info.creap@reyardid.org, plazas limitadas! #CreapNTSaludMental pic.twitter.com/6BWeX9kYFc

Tweet principal tuvo 3.999 impresiones

Hoy nos ha visitado la ministra de @sanidadgob ¡Gracias @DolorsMM y @CarmenBalfagon por la visita en #SaludMental! @Imerso @GrupoReyArdid pic.twitter.com/1ZkPE8EKNg



Creap Imerso Valencia
Publicado por Blanca Fado [?] · 20 de noviembre de 2017 ·

Las mujeres con problemas de salud mental y/o discapacidad riesgo de sufrir violencia o discriminación.

Este viernes 24/11 te esperamos en el Creap para ser #GéneroYSaludMental con motivo del #25N, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

¡Inscripción gratuita, plazas limitadas!

Creap Sesión Especializada · Género y Salud Mental – Blog del creap
El próximo viernes 24 de noviembre el Creap organiza la Sesión especializada Género y Salud Mental con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la...

Se ha llegado a 1150 personas personas

Creap Imerso Valencia
Publicado por Sergio Lacamara Cano [?] · 28 de diciembre de 2017 ·

Echa un vistazo a la recopilación de algunas aplicaciones (app), programas o softwares específicos aplicados en el campo de la #SaludMental en nuestra web

http://www.creap.es/creap_01/soft_app/index.htm y blog <https://blogcreap.imerso.es>

Se ha llegado a 1442 personas personas

Creap Imerso Valencia
Publicado por Blanca Fado [?] · 1 de diciembre de 2017 ·

Despedimos la semana recordando la inauguración de #CESAM, una iniciativa concebida para que colectivos, entidades sociales y particulares vinculados al ámbito de la #SaludMental puedan exponer sus obras.

Inauguración de CESAM, un espacio para el arte y la salud mental – Blog del creap
Inauguración de CESAM, un espacio para el arte y la salud mental00 Por Blanca Fabado MartínezEn CESAM, Eventos, Fotografía, La actividad en el Creap, Sin...

Se ha llegado a 1105 personas personas

4.3. Comunicación



4.3.2. Blog

Para llevar a cabo las labores en materia de generación y difusión de conocimiento, el Creap cuenta con una herramienta en paralelo a la página web y las redes sociales: el blog del centro. Este espacio, incluido dentro de la propia web, está concebido como para dar cabida principalmente a la actividad diaria del Creap, así como una base para la difusión de eventos, jornadas y formaciones.

Además, incluye un **calendario de actividades y eventos** que se difunde periódicamente y en el que se reflejan las acciones más destacadas del ámbito de la salud mental, con el objetivo de convertirse en una agenda de referencia en sector.

<https://blogcreap.imserso.es/>



Espacios Colaborativos del IMSERSO
BLOG del Creap
Valencia

Eventos

OCTUBRE 2017						
L	M	X	J	V	S	D
25	26	27	28	29	30	1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31	1	2	3	4	5

- 01** I Carrera popular y fiesta del color "Coloráfeit Somos iguales" FEAFES
1 octubre, 2017
- 02** V Ciclo de Cine y Salud Mental de Zamora (2-5/10/17)
2 octubre, 2017
- 03** Jornada "Trabajar sin Máscaras. Emplear sin Barreras" de Salud Mental España
3 octubre, 2017
- 04** II Edición de "Una semana de locos" de la Fundación Rey Ardid
3 octubre, 2017



¿Qué puedes encontrar en nuestro blog?

1. Inicio
2. La actividad en el Creap
 - 2.1. El día a día en el Creap
 - 2.2. El Creap en Imágenes
3. Trabajo en Red
 - 3.1. Formación
 - 3.2. Visitas y Eventos
 - 3.3. Uso de las Instalaciones
 - 3.4. Voluntariado
4. Enlaces de Interés
5. Aplicaciones y Softwares

4.4. Biblioteca



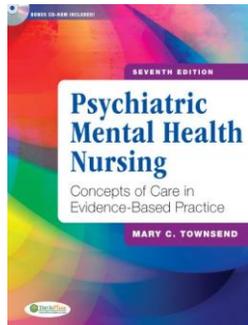
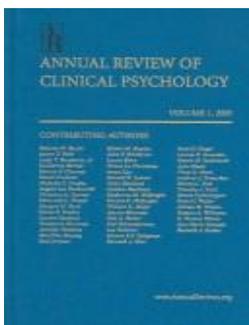
El Creap dispone de una biblioteca en la que se puede encontrar información escrita, contrastada y validada, en los ámbitos de la evaluación, la investigación o de la experiencia asistencial a las personas con trastorno mental grave, tanto en el nivel nacional como internacional. Cuenta, además, con publicaciones digitalizadas especializadas en trastorno mental grave y su atención psicosocial.



Imagen 26. Biblioteca del Creap.

A continuación, una muestra de algunas de las revistas científicas de las que el Creap cuenta con suscripción:

Se creó toda la infraestructura tanto virtual como física para la catalogación y la puesta en marcha de la biblioteca:



5. Equipo profesional



Imagen 28. Taller de fotografía.



Imagen 27. Musicoterapia.



Imagen 29. Taller de Nutrición.

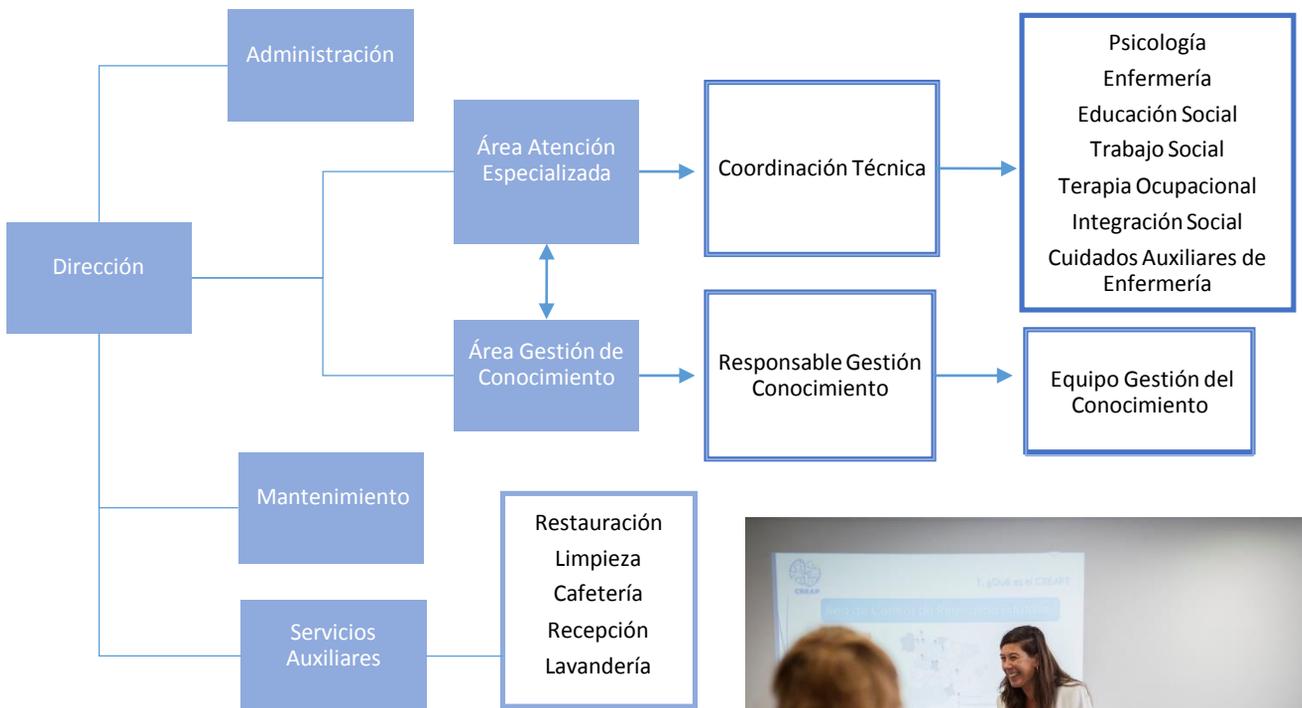


Imagen 30. Jornada de presentación.

6. Nuevos retos 2018

El 2017 ha sido un año cargado de ilusión y retos superados, y debido a nuestra vocación de servicio público deseamos que el 2018 nos permita afianzarnos más como el Centro de Referencia que somos. Por ello, consideramos que va a ser un año en el que la mejora, el trabajo en red y el hincapié en los servicios de referencia van a continuar siendo los vectores a los que nos aferramos para continuar creciendo. Tanto es así que nos proponemos como retos:

- Aumentar nuestra **presencia en redes sociales** como herramientas poderosas y versátiles para ser altavoces de nuestra actividad.
- Incrementar las **colaboraciones con universidades**, siendo estas las principales encargadas de crear y difundir conocimiento, para ello las líneas estratégicas son: formación, difusión, documentación, innovación e investigación.
- Aumentar nuestro **fondo bibliográfico** con más revistas científicas y monografías especializadas de las diferentes disciplinas que conforman la rehabilitación psicosocial.
- **Inaugurar nuestra biblioteca**, hacer un evento para acercar a la gente nuestro trabajo en documentación y abrirla al público para que cualquier persona interesada pueda aprovecharse del trabajo en materia de documentación especializada en atención psicosocial a personas con trastorno mental grave aumentando con ello, el número de consultas recibidas y contestadas.
- La generación de **más publicaciones on-line** e impresas en la materia para poner a disposición del público documentación de carácter especializado.
- La continua actividad en materia de **formación especializada** para que tanto los profesionales, como los estudiantes, familiares y usuarios puedan beneficiarse del conocimiento adaptado al colectivo. Por ello de forma recurrente en el Creap se seguirán haciendo formaciones especializadas destacando algunas que van a tener lugar este año (Psicopatología e intervención, proyectos innovadores y buenas prácticas, la integración laboral como reto, encuentro nacional de asociaciones de usuarios y “clubhouse”).
- La creación de **grupos de trabajo en red**, para resolver cuestiones clave sobre derechos humanos, ética y deporte.
- El desarrollo de **nuevas investigaciones** en colaboración con entidades del sector e universidades.
- El lanzamiento periódico de un **análisis situacional y de evaluación** de la situación actual en TMG analizando datos de manera sistemática de: avances científicos, los servicios y modelos de planificación y gestión, la eficacia y el impacto social.
- Comenzar con el desarrollo de **una aplicación** de preguntas y recomendaciones para afrontar el TMG dirigido tanto a familiares como a docentes e investigadores

7. El Creap en Imágenes



Imagen 31. Collage de la actividad del Creap. Septiembre 2017.



Imagen 32 . Collage de la actividad del Creap. Diciembre 2017.





